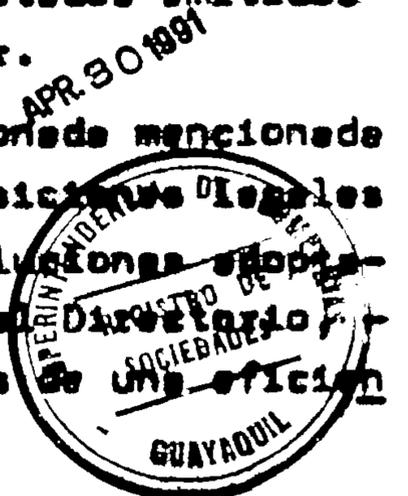


INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de MODART S.A.
Guayaquil, Ecuador

- 1.) De Acuerdo con lo establecido en el estatuto social de la Compañía, el reglamento de informes de comisarios de Mayo de 1.990 y para cumplir con el Art. 321 de la Ley de Cias, pongo a consideración de ustedes el presente informe.
- 2.) He revisado el balance general de MODART S.A., el 31 de Diciembre de 1.990 y los correspondientes estados de Resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una Opinión sobre estados financieros basados en la revisión efectuada.
- 3.) Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión también incluyó resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, así como los libros societarios de acciones y accionistas, de talonarios de acciones y correspondencia respectiva.
- 4.) Revisados y analizados los principales indicadores financieros correspondientes a los años 1.990 y 1.989, estos reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras, rotación de activos, índices de endeudamiento y márgenes de rendimiento.
- 5.) En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 2, presentan razonablemente, en toda significativa, la situación de MODART S.A., los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- 6.) Los libros societarios y correspondencia relacionados mencionados en el párrafo 3, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, y las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, han sido cumplidos de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.



7.) Agradezco la colaboración prestada por los administradores de la
para el adecuado cumplimiento de mis funciones y estoy a los ór-
denes de los señores accionistas para absolver cualquier pregunta
que consideren oportuna.

Muy Atentamente,

Paula Rosa Antepara
Paula Rosa Antepara, Excmo

Guayaquil, Marzo 15 de 1.991

